

Ayudas concedidas con cargo a la Aplicación Presupuestaria. 2002.13.08.422F.489.00

1.	UNIVERSIDAD POPULAR “FELIPE TRIGO”	VILLANUEVA DE LA SERENA	3.200,00 €
2.	UNIVERSIDAD POPULAR “LA CORIA”	TRUJILLO	2.892,00 €
3.	UNIVERSIDAD POPULAR “PILAR MIRÓ”	VILLANUEVA DE LA SERENA	3.200,00 €
4.	UNIVERSIDAD POPULAR “YUSTE”	CUASCOS DE YUSTE	2.240,00 €
			11.532,00 €

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la realización de programas de educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el curso 2002/2003.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden 10 de abril de 2002, por la que se regula la concesión de ayudas para la realización de Programas de Educación de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, nº 46 de 23 de abril, a tenor de lo dispuesto en el artículo 9º, y a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas

RESUELVO

Primero.- Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo I.

Segundo.- Constituir una lista de espera o reserva con las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

Tercero.- Denegar las ayudas que se especifican en el Anexo III.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 16 de julio de 2002.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

Anexo I
Ayudas concedidas con cargo a la Aplicación Presupuestaria. 2002.13.08.422F.460.00

Nº.	ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	AYUDAS	CANTIDAD
1.	AYTO. DE MAJADAS DE TIETAR	MAJADAS DE TIETAR	CACERES	1	5.409 €
2.	AYTO. DE TORREJONCILLO (TORREJONCILLO)	TORREJONCILLO	CACERES	1	4.958 €
3.	AYTO. DE VALVERDE DEL FRESNO	VALVERDE DEL FRESNO	CACERES	1	4.958 €
4.	AYTO. DE BARCARROTA	BARCARROTA	BADAJOS	1	4.958 €
5.	AYTO. DE CASATEJADA-TORIL	CASATEJADA-TORIL	CACERES	1	5.409 €
6.	AYTO. DE GALISTEO	GALISTEO	CACERES	1	5.409 €
7.	AYTO. DE GUAREÑA	GUAREÑA	BADAJOS	1	4.658 €
8.	AYTO. DE HIGUERA DE VARGAS	HIGUERA DE VARGAS	BADAJOS	1	5.409 €
9.	AYTO. DE NUÑOMORAL	NUÑOMORAL	CACERES	1	5.409 €
10.	AYTO. DE SANTA AMALIA	SANTA AMALIA	BADAJOS	1	4.958 €
11.	AYTO. DE ZARZA DE GRANADILLA	ZARZA DE GRANADILLA	CACERES	1	5.409 €
12.	AYTO. DE ALCANTARA	ALCANTARA	CACERES	1	5.409 €
13.	AYTO. DE CALAMONTE	CALAMONTE	BADAJOS	1	4.658 €
14.	AYTO. DE CAMPILLO DE LLERENA	CAMPILLO DE LLERENA	BADAJOS	1	5.409 €
15.	AYTO. DE CAÑAVERAL	CAÑAVERAL	CACERES	1	5.409 €
16.	MANCOMUNIDAD "RIBEROS DEL TAJO"	CASAS DE MILLAN	CACERES	1	5.409 €
17.	AYTO. DE CASILLAS DE CORIA-CASAS DE DON GOMEZ	CASILLAS DE CORIA	CACERES	1	5.409 €
18.	E.L.M. DE GUADIANA DEL CAUDILLO	GUADIANA DEL CAUDILLO	BADAJOS	1	5.409 €
19.	AYTO. DE IBAHERNANDO	IBAHERNANDO	CACERES	1	5.409 €
20.	MANCOMUNIDAD "SAN MARCOS"	POZUELO DE ZARZON	CACERES	2	9.316 €
21.	AYTO. DE ROSALEJO	ROSALEJO	CACERES	1	5.409 €
22.	AYTO. DE SANTA MARTA DE LOS BARROS	SANTA MARTA	BADAJOS	1	4.958 €
23.	AYTO. DE VALVERDE DE LEGANES	VALVERDE DE LEGANES	BADAJOS	1	4.958 €
24.	AYTO. DE VILLANUEVA DE LA VERA	VILLANUEVA DE LA VERA	CACERES	1	5.409 €
25.	AYTO. DE LA CUMBRE	LA CUMBRE	CACERES	1	5.409 €
26.	AYTO. DE SERRADILLA	SERRADILLA	CACERES	1	5.409 €
27.	AYTO. DE LA ZARZA LA MAYOR	ZARZA LA MAYOR	CACERES	1	5.409 €
28.	AYTO. DE ACEHUCHE	ACEHUCHE	CACERES	1	5.409 €
29.	AYTO. DE ACEHUCHAL	ACEHUCHAL	BADAJOS	1	4.658 €
30.	AYTO. DE ALANGE	ALANGE	BADAJOS	1	5.409 €
31.	AYTO. DE ALISEDA	ALISEDA	CACERES	1	5.409 €
32.	AYTO. DE ALMOHARIN	ALMOHARIN	CACERES	1	5.409 €
33.	AYTO. DE CARMONITA	CARMONITA	BADAJOS	1	5.409 €
34.	AYTO. DE CASTILBLANCO	CASTILBLANCO	BADAJOS	1	5.409 €
35.	AYTO. DE JARANDILLA DE LA VERA	JARANDILLA DE LA VERA	CACERES	1	4.958 €
36.	AYTO. DE LA ROCA DE LA SIERRA	LA ROCA DE LA SIERRA	BADAJOS	1	5.409 €
37.	AYTO. DE MEDINA DE LAS TORRES	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	1	5.409 €
38.	E.L.M. DE RUECAS	RUECAS	BADAJOS	1	5.409 €
39.	AYTO. DE VALLE DE MATAMOROS	VALLE DE MATAMOROS	BADAJOS	1	5.409 €
40.	AYTO. DE VILLAR DEL REY	VILLAR DEL REY	BADAJOS	1	5.409 €
41.	AYTO. DE ALDEANUEVA DE LA VERA	ALDEANUEVA DE LA VERA	CACERES	1	4.958 €

42.	AYTO. DE CAMPANARIO	CAMPANARIO	BADAJOS	1	4.658 €
43.	AYTO. DE CARCABOSO	CARCABOSO	CACERES	1	5.409 €
44.	AYTO. DE CHELES	CHELES	BADAJOS	1	5.409 €
45.	E.L.M. DE ENTRERRIOS	ENTRERRIOS	BADAJOS	1	5.409 €
46.	AYTO. LA GARGANTA - AYTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR	LA GARGANTA - BAÑOS DE MONTEMAYOR	CACERES	1	5.409 €
47.	AYTO. DE NAVAS DEL MADROÑO	NAVAS DEL MADROÑO	CACERES	1	5.409 €
48.	AYTO. DE TALAVERA LA REAL	TALAVERA LA REAL	BADAJOS	1	4.658 €
49.	AYTO. DE VILLAR DE RENA	VILLAR DE RENA	BADAJOS	1	5.409 €
50.	AYTO. DE ZORITA	ZORITA	CACERES	1	5.409 €
51.	AYTO. DE ALDEANUEVA DEL CAMINO	ALDEANUEVA DEL CAMINO	CACERES	1	5.409 €
52.	AYTO. DE ARROYO DE SAN SERVAN	ARROYO DE SAN SERVAN	BADAJOS	1	4.958 €
53.	AYTO. DE ARROYOMOLINOS	ARROYOMOLINOS	CACERES	1	5.409 €
54.	AYTO. DE BENQUERENCIA DE LA	BENQUERENCIA DE LA	BADAJOS	1	5.409 €
55.	AYTO. DE CEDILLO	CEDILLO	CACERES	1	5.409 €
56.	AYTO. DE GARGANTILLA, SEGURA DEL TORO, ABADIA.	GARGANTILLA	CACERES	1	5.409 €
57.	AYTO. DE HERNAN CORTES	HERNAN CORTES	BADAJOS	1	5.409 €
58.	AYTO. DE LA ALBUERA	LA ALBUERA	BADAJOS	1	5.409 €
59.	AYTO. DE LA GARROVILLA	LA GARROVILLA	BADAJOS	1	4.958 €
60.	AYTO. DE LA ZARZA	LA ZARZA	BADAJOS	1	4.958 €
61.	AYTO. DE LOBON	LOBON	BADAJOS	1	5.409 €
62.	AYTO. DE MEMBRIO	MEMBRIO	CACERES	1	5.409 €
63.	AYTO. DE RIOLOBOS	RIOLOBOS	CACERES	1	5.409 €
64.	E.L.M. DE VALDEHORNILLOS	VALDEHORNILLOS	BADAJOS	1	5.409 €
65.	E.L.M. DE VALDIVIA	VALDIVIA	BADAJOS	1	5.409 €
66.	AYTO. DE VILLAGARCIA DE LA TORRE	VILLAGARCIA DE LA TORRE	BADAJOS	1	5.409 €
67.	AYTO. DE VILLALBA DE LOS BARROS	VILLALBA DE LOS BARROS	BADAJOS	1	5.409 €
68.	AYTO. DE ALDEA DEL CANO	ALDEA DEL CANO	CACERES	1	5.409 €
69.	AYTO. DE CABEZA DEL BUEY	CABEZA DEL BUEY	BADAJOS	1	4.658 €
70.	AYTO. DE CAÑAMERO	CAÑAMERO	CACERES	1	5.409 €
71.	AYTO. DE CECLAVIN	CECLAVIN	CACERES	1	5.409 €
72.	AYTO. DE CILLEROS	CILLEROS	CACERES	1	5.409 €
73.	AYTO. DE ESCURIAL	ESCURIAL	CACERES	1	5.409 €
74.	AYTO. DE ESPARRAGALEJO	ESPARRAGALEJO	BADAJOS	1	5.409 €
75.	AYTO. DE MADRIGAL DE LA VERA	MADRIGAL DE LA VERA	CACERES	1	5.409 €
76.	AYTO. DE MEDELLIN	MEDELLIN	BADAJOS	1	5.409 €
77.	AYTO. DE MIRANDILLA	MIRANDILLA	BADAJOS	1	5.409 €
78.	AYTO. DE MONROY	MONROY	CACERES	1	5.409 €
79.	AYTO. DE MONTEERRUBIO DE LA SERENA	MONTEERRUBIO DE LA	BADAJOS	1	4.958 €
80.	AYTO. DE OLIVA DE MERIDA	OLIVA DE MERIDA	BADAJOS	1	5.409 €
81.	AYTO. DE PASARON DE LA VERA	PASARON DE LA VERA	CACERES	1	5.409 €
82.	AYTO. DE PIORNAL	PIORNAL	CACERES	1	5.409 €
83.	E.L.M. DE PUEBLA DE ALCOLLARIN	PUEBLA DE ALCOLLARIN	BADAJOS	1	5.409 €
84.	AYTO. DE PUEBLA DE OBANDO	PUEBLA DE OBANDO	BADAJOS	1	5.409 €
85.	AYTO. DE RETAMAL DE LLERENA	RETAMAL DE LLERENA	BADAJOS	1	5.409 €
86.	AYTO. DE SALORINO	SALORINO	CACERES	1	5.409 €

87.	AYTO. DE SANTIAGO DE ALCANTARA-CARBAJO	SANTIAGO DE ALCANTARA	CACERES	1	5.409 €
88.	AYTO. DE SIERRA DE FUENTES	SIERRA DE FUENTES	CACERES	1	5.409 €
89.	AYTO. DE TALAYUELA-PEDANIA	TALAYUELA(BARQUILLA DE PINARES)	CACERES	1	5.409 €
90.	AYTO. DE TORRE DE SANTA MARIA	TORRE DE SANTA MARIA	CACERES	1	5.409 €
91.	AYTO. DE TRASIERRA	TRASIERRA	BADAJOS	1	5.409 €
92.	AYTO. DE VALDECABALLEROS	VALDECABALLEROS	BADAJOS	1	5.409 €
93.	AYTO. DE VALDEFUENTES	VALDEFUENTES	CACERES	1	5.409 €
94.	AYTO. DE VALLE DE LA SERENA	VALLE DE LA SERENA	BADAJOS	1	5.409 €
95.	AYTO. DE ZAHINOS	ZAHINOS	BADAJOS	1	4.958 €
96.	AYTO. DE ALCONCHEL	ALCONCHEL	BADAJOS	1	5.409 €
97.	AYTO. DE ALDEACENTENERA	ALDEACENTENERA	CACERES	1	5.409 €
98.	AYTO. DE ALJUCEN	ALJUCEN	BADAJOS	1	5.409 €
99.	AYTO. DE ATALAYA	ATALAYA	BADAJOS	1	5.409 €
100.	E.L.M. DE BARBAÑO	BARBAÑO	BADAJOS	1	5.409 €
101.	AYTO. DE BERLANGA	BERLANGA	BADAJOS	1	4.958 €
102.	AYTO. DE BIENVENIDA	BIENVENIDA	BADAJOS	1	5.409 €
103.	AYTO. DE BOHONAL DE IBOR-MESAS DE	BOHONAL DE IBOR-MESAS	CACERES	1	5.409 €
104.	AYTO. DE CABEZA LA VACA	CABEZA LA VACA	BADAJOS	1	5.409 €
105.	AYTO. DE CABEZUELA DEL VALLE	CABEZUELA DEL VALLE	CACERES	1	4.958 €
106.	AYTO. DE CADALSO	CADALSO	CACERES	1	5.409 €
107.	AYTO. DE CAMPO LUGAR-PIZARRO	CAMPO LUGAR-PIZARRO	CACERES	1	5.409 €
108.	AYTO. DE CASARES DE LAS HURDES	CASARES DE LAS HURDES	CACERES	1	5.409 €
109.	AYTO. DE CASAS DEL CASTAÑAR	CASAS DEL CASTAÑAR	CACERES	1	5.409 €
110.	AYTO. DE CASTAÑAR DE IBOR	CASTAÑAR DE IBOR	CACERES	1	5.409 €
111.	AYTO. DE DELEITOSA	DELEITOSA	CACERES	1	5.409 €
112.	AYTO. DE ELJAS	ELJAS	CACERES	1	5.409 €
113.	AYTO. DE ESPARRAGOSA DE LA SERENA	ESPARRAGOSA DE LA SERENA	BADAJOS	1	5.409 €
114.	AYTO. DE GATA	GATA	CACERES	1	5.409 €
115.	AYTO. DE GRANJA DE TORREHERMOSA	GRANJA DE TORREHERMOSA	BADAJOS	1	4.958 €
116.	AYTO. DE HIGUERA DE LA SERENA	HIGUERA DE LA SERENA	BADAJOS	1	5.409 €
117.	AYTO. DE HIGUERA DE LLERENA	HIGUERA DE LLERENA	BADAJOS	1	5.409 €
118.	AYTO. DE HORNACHOS	HORNACHOS	BADAJOS	1	4.958 €
119.	AYTO. DE HOYOS	HOYOS	CACERES	1	5.409 €
120.	AYTO. DE JARAICEJO	JARAICEJO	CACERES	1	5.409 €
121.	AYTO. DEL JERTE	JERTE	CACERES	1	5.409 €
122.	AYTO. DE LA CODOSERA	LA CODOSERA	BADAJOS	1	5.409 €
123.	AYTO. DE LA CORONADA	LA CORONADA	BADAJOS	1	5.409 €
124.	AYTO. DE LA HABA	LA HABA	BADAJOS	1	5.409 €
125.	AYTO. DE LA PESGA	LA PESGA	CACERES	1	5.409 €
126.	E.L.M. DE LOS GUADALPERALES	LOS GUADALPERALES	BADAJOS	1	5.409 €
127.	AYTO. DE MIAJADAS -PEDANIAS	MIAJADAS (ALONSO DE OJEDA-CASAR DE	CACERES	1	4.658 €
128.	AYTO. DE MONESTERIO	MONESTERIO	BADAJOS	1	4.658 €
129.	AYTO. DE NAVA CONCEJO	NAVA CONCEJO	CACERES	1	5.409 €
130.	AYTO. DE NOGALES	NOGALES	BADAJOS	1	5.409 €
131.	AYTO. DE PEÑALSORDO	PEÑALSORDO	BADAJOS	1	5.409 €

132.	AYTO. DE PERALES DEL PUERTO	PERALES DEL PUERTO	CACERES	1	5.409 €
133.	AYTO. DE PINOFRANQUEADO	PINOFRANQUEADO	CACERES	1	5.409 €
134.	AYTO. DE PUEBLA DE LA REINA	PUEBLA DE LA REINA	BADAJOS	1	5.409 €
135.	AYTO. DE PUEBLA DE SANCHO PEREZ	PUEBLA DE SANCHO PEREZ	BADAJOS	1	4.958 €
136.	AYTO. DE ROBLLEDILLO DE LA VERA	ROBLLEDILLO DE LA VERA	CACERES	1	5.409 €
137.	AYTO. DE SALVALEON	SALVALEON	BADAJOS	1	5.409 €
138.	AYTO. SAN MARTIN DE TREVEJO	SAN MARTIN DE TREVEJO	CACERES	1	5.409 €
139.	AYTO. DE SANTIBAÑEZ EL ALTO	SANTIBAÑEZ EL ALTO	CACERES	1	5.409 €
140.	AYTO. DE SOLANA DE LOS BARROS	SOLANA DE LOS BARROS	BADAJOS	1	4.958 €
141.	AYTO. DE VILLA DE TALAVAN	TALAVAN	CACERES	1	5.409 €
142.	AYTO. DE TORRECILLA DE LOS ANGELES	TORRECILLA DE LOS	CACERES	1	5.409 €
143.	AYTO. DE TORRECILLAS DE LA TIESA	TORRECILLAS DE LA TIESA	CACERES	1	5.409 €
144.	AYTO. DE TORREMEJIA	TORREMEJIA	BADAJOS	1	5.409 €
145.	AYTO. DE TRUJILLANOS	TRUJILLANOS	BADAJOS	1	5.409 €
146.	AYTO. DE USAGRE	USAGRE	BADAJOS	1	5.409 €
147.	AYTO. DE VALDELACALZADA	VALDELACALZADA	BADAJOS	1	4.958 €
148.	AYTO. DE VALENCIA DE ALCANTARA-PEDANIA	VALENCIA DE ALCANTARA (CASERIOS DE LA CAMPIÑA)	CACERES	1	4.658 €
149.	AYTO. DE VALENCIA DEL VENTOSO	VALENCIA DEL VENTOSO	BADAJOS	1	5.409 €
150.	AYTO. DE VILLAGONZALO	VILLAGONZALO	BADAJOS	1	5.409 €
151.	AYTO. DE VILLASBUENAS DE GATA	VILLASBUENAS DE GATA	CACERES	1	5.409 €

804.887 €

ENTIDADES PRIVADAS.

Ayudas concedidas con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2002.13.08.422F.489.00

1	ASOCIACIÓN "CENTROS DE CULTURA POPULAR Y PROMOCIÓN DE LA MUJER"	BADAJOS	BADAJOS	5.409 €
2	ASOCIACIÓN CULTURAL "ALEGRE ESPERANZA"	MATA DE ALCÁNTARA	CÁCERES	5.409 €

10.818 €

Anexo II
Lista de reserva.
Con cargo a la aplicación presupuestaria 2002.13.08.422F.460.00

1.	AYTO. DE GARBAYUELA	GARBAYUELA	BADAJOS
2.	AYTO. DE SALVATIERRA DE LOS BARROS	SALVATIERRA DE LOS BARROS	BADAJOS
3.	AYTO. DE FUENTES DE LEON	FUENTES DE LEON	BADAJOS
4.	AYTO. DE ACEBO	ACEBO	CACERES
5.	AYTO. DE RENA	RENA	BADAJOS
6.	AYTO. DE CORIA(PEDANIAS)	CORIA(PUEBLA DE ARGEME, RINCON DEL OBISPO)	CACERES
7.	AYTO. DE VALVERDE DE LLERENA	VALVERDE DE LLERENA	BADAJOS
8.	AYTO. DE SAUCEDILLA	SAUCEDILLA	CACERES
9.	AYTO. DE CASAS DE DON PEDRO	CASAS DE DON PEDRO	BADAJOS
10.	AYTO. DE PIEDRAS ALBAS	PIEDRAS ALBAS	CACERES
11.	AYTO. DE CORTE DE PELEAS	CORTE DE PELEAS	BADAJOS
12.	AYTO. DE CASAS DEL MIRAVETE	CASAS DEL MIRAVETE	CACERES
13.	AYTO. DE DON ALVARO	DON ALVARO	BADAJOS
14.	AYTO. DE TORNAVACAS	TORNAVACAS	CACERES
15.	AYTO. DE LA MORERA	LA MORERA	BADAJOS
16.	AYTO. DE SANTA ANA	SANTA ANA	CACERES
17.	AYTO. DE CALERA DE LEON	CALERA DE LEON	BADAJOS
18.	AYTO. DE ALMARAZ	ALMARAZ	CACERES
19.	E.L.M. DE GUADAJIRA	GUADAJIRA	BADAJOS
20.	AYTO. DE CASAS DEL MONTE	CASAS DEL MONTE	CACERES
21.	AYTO. DE MAGUILLA	MAGUILLA	BADAJOS
22.	AYTO. DE EL TORNO	EL TORNO	CACERES
23.	AYTO. DE PALOMAS	PALOMAS	BADAJOS
24.	AYTO. DE GARGANTA LA OLLA	GARGANTA LA OLLA	CACERES
25.	AYTO. DE PUEBLA DEL PRIOR	PUEBLA DEL PRIOR	BADAJOS
26.	AYTO. DE PORTAJE	PORTAJE	CACERES
27.	E.L.M. DE TORREFESNEDA	TORREFESNEDA	BADAJOS
28.	AYTO. DEL PUERTO DE SANTA CRUZ	PUERTO DE SANTA CRUZ	CACERES
29.	E.L.M. DE ZURBARAN	ZURBARAN	BADAJOS
30.	AYTO. DE VALDEOBISPO	VALDEOBISPO	CACERES
31.	AYTO. DE MONTANCHEZ	MONTANCHEZ	CACERES
32.	AYTO. DE VILLAMIEL	VILLAMIEL	CACERES
33.	AYTO. DE HERRERUELA	HERRERUELA	CACERES
34.	UNIVERSIDAD POPULAR DE PELAYO MORENO	CALAMONTE	BADAJOS
35.	AYTO. DE FUENLABRADA DE LOS MONTES	FUENLABRADA DE LOS MONTES	BADAJOS
36.	AYTO. DE AHIGAL	AHIGAL	CACERES
37.	AYTO. DE HELECHOSA DE LOS MONTES	HELECHOSA DE LOS MONTES	BADAJOS
38.	AYTO. DE FRESNEDOSO DE IBOR	FRESNEDOSO DE IBOR	CACERES
39.	AYTO. DE LLERA	LLERA	BADAJOS
40.	AYTO. DE PERALEDA DE LA MATA	PERALEDA DE LA MATA	CACERES
41.	E.L.M. DE PALAZUELO	PALAZUELO	BADAJOS
42.	AYTO. DE TORREJON EL RUBIO	TORREJON EL RUBIO	CACERES
43.	AYTO. DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	BADAJOS
44.	AYTO. DE ROBLEDILLO DE TRUJILLO	ROBLEDILLO DE TRUJILLO	CACERES
45.	AYTO. DE SEGURA DE LEON	SEGURA DE LEON	BADAJOS
46.	AYTO. DE TORRE DE DON MIGUEL	TORRE DE DON MIGUEL	CACERES
47.	AYTO. DE VALENCIA DEL MOMBUEY	VALENCIA DEL MOMBUEY	BADAJOS
48.	AYTO. DE TORREMOCHA	TORREMOCHA	CACERES
49.	AYTO. DE VALDEMORALES	VALDEMORALES	CACERES
50.	AYTO. DE PERALEDA DE SAN ROMAN	PERALEDA DE SAN ROMAN	CACERES
51.	AYTO. DE SALVATIERRA DE SANTIAGO	SALVATIERRA DE SANTIAGO	CACERES
52.	AYTO. DE ZARZA DE MONTANCHEZ	ZARZA DE MONTANCHEZ	CACERES
53.	AYTO. DE VALVERDE DE MERIDA	VALVERDE DE MERIDA	BADAJOS
54.	AYTO. DE TORREORGAS	TORREORGAS	CACERES

55.	AYTO. DE FUENTE DEL ARCO	FUENTE DEL ARCO	BADAJOS
56.	AYTO. DE CASAS DE DON ANTONIO	CASAS DE DON ANTONIO	CACERES
57.	AYTO. DE ALCONERA	ALCONERA	BADAJOS
58.	AYTO. DE MANCHITA	MANCHITA	BADAJOS
59.	AYTO. DE PORTEZUELO	PORTEZUELO	CACERES
60.	AYTO. DE SAN PEDRO DE MERIDA	SAN PEDRO DE MERIDA	BADAJOS
61.	AYTO. DE VALDEHUNCAR	VALDEHUNCAR	CACERES
62.	AYTO. DE CALZADILLA DE LOS BARROS	CALZADILLA DE LOS BARROS	BADAJOS
63.	AYTO. DE ALIA	ALIA	CACERES
64.	AYTO. DE BODONAL DE LA SIERRA	BODONAL DE LA SIERRA	BADAJOS
65.	AYTO. DE ALMENDRAL	ALMENDRAL	BADAJOS
66.	AYTO. DE VILLANUEVA DEL FRESNO	VILLANUEVA DEL FRESNO	BADAJOS
67.	AYTO. DE HINOJOSA DEL VALLE	HINOJOSA DEL VALLE	BADAJOS
68.	AYTO. DE VALENCIA DE LAS TORRES	VALENCIA DE LAS TORRES	BADAJOS
69.	AYTO. DE ACEITUNA	ACEITUNA	CACERES
70.	AYTO. DE ALBALA	ALBALA	CACERES
71.	AYTO. DE CUACOS DE YUSTE	CUACOS DE YUSTE	CACERES
72.	E.L.M. EL TORVISCAL	EL TORVISCAL	BADAJOS
73.	AYTO. DE HERNAN PEREZ	HERNAN PEREZ	CACERES
74.	AYTO. DE PUEBLA DE ALCOCER	PUEBLA DE ALCOCER	BADAJOS
75.	AYTO. DE SANCTI-SPIRITUS	SANCTI SPIRITUS	BADAJOS
76.	AYTO. DE SANTA MARTA DE MAGASCA	SANTA MARTA DE MAGASCA	CACERES
77.	AYTO. DE TALAVERUELA DE LA VERA	TALAVERUELA DE LA VERA	CACERES
78.	AYTO. DE VEGAVIANA	VEGAVIANA	CACERES
79.	AYTO. DE VIANDAR DE LA VERA	VIANDAR DE LA VERA	CACERES
80.	AYTO. DE ENTRIN BAJO	ENTRIN BAJO	BADAJOS
81.	AYTO. DE MAGACELA	MAGACELA	BADAJOS
82.	AYTO. DE HIGUERA LA REAL	HIGUERA LA REAL	BADAJOS
83.	AYTO. DE NAVALVILLAR DE PELA (OBANDO Y VEGAS ALTAS)	NAVALVILLAR DE PELA(OBANDO Y VEGAS ALTAS)	BADAJOS
84.	AYTO. DE NAVALVILLAR DE PELA (OBANDO)	NAVALVILLAR DE PELA(OBANDO)	BADAJOS
85.	AYTO. DE CABRERO	CABRERO	CACERES
86.	AYTO. CASAR DE PALOMERO	CASAR DE PALOMERO	CACERES
87.	E.L.M. DE GARGALIGAS	GARGALIGAS	BADAJOS
88.	AYTO. DE MOHEDAS DE GRANADILLA	MOHEDAS DE GRANADILLA	CACERES
89.	AYTO. DE RUANES	RUANES	CACERES
90.	AYTO. DE VALDETORRES	VALDETORRES	BADAJOS
91.	UNIVERSIDAD POPULAR DE VALVERDE DE LA VERA	VALVERDE DE LA VERA	CACERES
92.	AYTO. DE ZARZA DE CAPILLA	ZARZA DE CAPILLA	BADAJOS
93.	AYTO. DE MONTEMOLIN	MONTEMOLIN	BADAJOS
94.	AYTO. DE TALIGA	TALIGA	BADAJOS
95.	AYTO. DE CORDOBILLA DE LACARA	CORDOBILLA DE LACARA	BADAJOS
96.	U.P. DE SALVALEON	SALVALEON	BADAJOS
97.	INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES	BADAJOS	BADAJOS
98.	AYTO. DE JEREZ DE LOS CABALLEROS-PEDANIAS	JEREZ DE LOS CABA (BROVALES, VALUENGO, LA BAZANA)	BADAJOS
99.	AYTO. DE NAVALVILLAR DE PELA (VEGAS ALTAS)	NAVALVILLAR DE PELA(VEGAS ALTAS)	BADAJOS

Anexo III**Denegadas**

1.	AYTO. DE ALCUESCAR	ALCUESCAR	CACERES	1
2.	AYTO. DE ALMENDRALEJO	ALMENDRALEJO	BADAJOS	1
3.	AYTO. DE ARROYO DE LA LUZ	ARROYO DE LA LUZ	CACERES	1
4.	AYTO. DE BROZAS	BROZAS	CACERES	1
5.	UNIVERSIDAD POPULAR DE CACERES	CACERES	CACERES	1
6.	AYTO. DE CASAR DE CACERES	CASAR DE CACERES	CACERES	1
7.	AYTO. DE CASAS DE DON GOMEZ-CASILLAS DE CORIA	CASAS DE DON GOMEZ-CASILLAS DE CORIA	CACERES	3
8.	AYTO. DE CASATEJADA	CASATEJADA	CACERES	3
9.	AYTO. DE FUENTE DE CANTOS	FUENTE DE CANTOS	BADAJOS	1
10.	AYTO. DE GARROVILLAS DE ALCONETAR	GARROVILLAS DE ALCONETAR	CACERES	1
11.	AYTO. DE HERRERA DEL DUQUE	HERRERA DEL DUQUE	BADAJOS	1
12.	AYTO. DE LOS SANTOS DE MAIMONA	LOS SANTOS DE MAIMONA	BADAJOS	1
13.	AYTO. DE MALPARTIDA DE CACERES (UNIV. POPULAR)	MALPARTIDA DE CACERES	CACERES	1
14.	AYTO. DE MERIDA	MERIDA	BADAJOS	1
15.	AYTO. DE OLIVA DE LA FRONTERA	OLIVA DE LA FRONTERA	BADAJOS	1
16.	AYTO. DE ORELLANA LA VIEJA	ORELLANA LA VIEJA	BADAJOS	1
17.	AYTO. DE TORIL	TORIL	CACERES	3
18.	AYTO. DE TORREJONCILLO (VALDENCIN)	TORREJONCILLO (VALDENCIN)	CACERES	3
19.	AYTO. DE ZAFRA	ZAFRA	BADAJOS	1
20.	AYTO. DE ZALAMEA DE LA SERENA	ZALAMEA DE LA SERENA	BADAJOS	1
21.	AEXPAINBA	BADAJOS	BADAJOS	2
22.	ASOCIACIÓN DE VECINOS NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN.	BADAJOS	BADAJOS	2
23.	ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN RAFAEL DE OLIVENZA	OLIVENZA	BADAJOS	2
24.	RADIO ECCA	BADAJOS	BADAJOS	1
25.	RADIO ECCA	CACERES	CACERES	1

Causas de exclusión:

- 1.- Oferta pública suficiente.
- 2.- No adecuación de los fines de la entidad.
- 3.- Solicitud duplicada.